

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veintiocho (28) días de enero de dos mil
veintiuno (2021)

En consideración, al escrito que antecede por secretaría
entréguese en favor de la señora Margoth de Jesús Monsalve
Franco, los títulos judiciales que se encuentren a órdenes del
presente trámite hasta la fecha.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez